

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200029400**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Grupo Jurídico Peláez & Co S.A.S.*
Demandado: *Darío Camacho Fernández.*

Por secretaría, expídanse los oficios que permitan materializar las medidas cautelares decretadas mediante auto del pasado 28 de agosto.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d22419294d5e4660b788497700b6830e52ba0ba371f88f6cd85b2f416722cec2**
Documento generado en 04/05/2021 09:53:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>